



---

Nº 33 Junio 1998

---

## PRESENTACIÓN

### **Pueblos Indígenas Y Organismos Internacionales: ¿Buscando El Mismo Desarrollo?**

Por primera vez en este decenio los pueblos indígenas de nuestra amazonia fueron convocados a participar en dos importantes reuniones organizadas por el Estado peruano y auspiciadas por organismos internacionales como el Banco Mundial y la Naciones Unidas.

Así se realizó la denominada "Consulta Amazónica", convocada en el marco de la ejecución del proyecto " Perú: Iniciativa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas", que tanto el Banco Mundial como el Ministerio de la Mujer (PROMUDEH) acordaron ejecutar desde fines de 1997.

La finalidad básica de esta iniciativa sería la de "contribuir a la creación de una Ley Marco y sentar las bases de un Plan Nacional de Desarrollo para pueblos indígenas", así como identificar lineamientos estratégicos y los proyectos e inversiones futuras a desarrollarse en los territorios indígenas.

¿Por qué hoy el Banco Mundial se interesa en consultar a los pueblos indígenas? ¿Cuáles son sus políticas e intereses en relación a los pueblos indígenas?

Cabe recordar que en la experiencia internacional, proyectos financiados por el Banco Mundial no siempre han tenido un impacto positivo sobre la vida, la cultura y el medio ambiente de diversos pueblos indígenas. Han sido muy importantes las presiones ejercidas por diversos organismos e instituciones internacionales ante los problemas derivados, p.ej., de los impactos de la construcción de grandes obras (financiadas por el Banco Mundial) que implicaron el reacomodo involuntario de poblaciones enteras o la explotación irracional y el deterioro de recursos naturales en territorios indígenas.

Por ello desde 1982, el BM estableció normas relativas a los pueblos indígenas, que se resumían en la Declaración Pública titulada "Pueblos tribales en los Proyectos financiados por el Banco", la cual fue sustituida en 1991 por la Directriz Operacional 4.20:Pueblos Indígenas, que ofrece una orientación para que los pueblos indígenas tengan la posibilidad de beneficiarse de los proyectos de desarrollo (tomando en cuenta sus particularidades) y para mitigar los efectos negativos que pudieran ocasionar esos proyectos.

Saludamos todo proceso de consulta y participación, pues estos pueden resultar positivos siempre que su ejecución practica sea congruente y coherente con el discurso que los invoca y convoca.

En la actual fase del proceso de consultas iniciado, consideramos que es fundamental posibilitar la "participación informada" de los pueblos indígenas (saber que se consulta, por que y para que) para garantizar que su rol no se reduzca al de meros informantes o proveedores de insumos de conocimientos, sino efectivamente al de participar para decidir.

En tal sentido las normas que han surgido del reciente proceso de reformas internas al interior del BM, que buscan posibilitar el acceso a la información por la población (como la Política Operacional 1750, la norma BP 1740 y la propia DO 4:20) tienen ahora y aquí en el Perú una excelente oportunidad de ser puestas en practica, para el desarrollo de una experiencia significativamente diferente en la relación BM y los pueblos indígenas.

Destacamos (y respaldamos plenamente) la propuesta presentada por la organización representativa del pueblo Ashaninka ( CUNISECP) en el sentido de priorizar en este proceso la reglamentación del Convenio 169 de la OIT, la creación de Oficinas publicas de Información y la implementación de mecanismos permanentes de consulta, como hechos que evidencien que existe una real voluntad política de permitir el acceso a la información de los pueblos indígenas sobre las políticas, planes y programas que afectan sus vidas y sus territorios.

Finalmente, solo deseamos referirnos al Encuentro organizado por el Ministerio de la Mujer y Naciones Unidas, destacando las preocupaciones expresadas por las mujeres indígenas en relación a garantizar el respeto por el Estado, a su derecho a decidir y elegir libremente sobre su salud sexual y reproductiva, así como el cuestionamiento de políticas de planificación familiar en poblaciones indígenas, siendo estas poblaciones consideradas oficialmente minorías étnicas o encontrándose varias de estas en situaciones de riesgo de extinción . Preocupaciones mas que fundamentadas, si tomamos en cuenta las denuncias de diversos organismos especializados sobre aproximadamente 600 casos documentados de esterilizaciones inconsultas, realizadas a mujeres en el país, en el marco de los programas oficiales de planificación familiar.

## NOTICIAS

### **1.1.ORGANIZACIONES INDIGENAS AMAZONICAS PARTICIPAN EN CONSULTA CONVOCADA POR EL BANCO MUNDIAL Y EL MINISTERIO DE LA MUJER (PROMUDEH)**

Entre el 1 y el 5 de junio del presente año, se realizo en la ciudad de Iquitos la reunión convocada por el Banco Mundial y el Ministerio de la Mujer (PROMUDEH), denominada "Consulta Amazónica".

El objetivo de la reunión, conforme fue previsto por los organizadores fue: el recoger las opiniones y puntos de vista de los representantes indígenas, los que servirán como información de base para identificar los componentes de un futuro Plan de desarrollo para las poblaciones indígenas así como una posible Ley indígena en el Perú.

Los representantes indígenas que llegaron de diversas regiones de la amazonia peruana, arribaron mayormente con la expectativa de obtener algún apoyo económico para las necesidades sentidas y propuestas concretas de sus comunidades.

Aclarados y precisados los objetivos y la metodología de la Consulta Amazónica por los organizadores, se iniciaron los 5 días de trabajos en los cuales se trataron los principales temas que concentran las preocupaciones primordiales de los pueblos indígenas.

Mediante grupos de trabajo (divididos por temas), el empleo de tarjetas y plenarios (en base a una adecuación de la metodología de la Planificación estratégica), los representantes indígenas fueron identificando los principales problemas que afectan sus comunidades así como las propuestas o alternativas de solución que consideran prioritarias.

La reunión contó con la participación de 103 representantes de 22 pueblos indígenas y de sus principales organizaciones. Así los participantes fueron:

Por la Confederación de Nacionalidades Amazónicas (CONAP)

47 representantes de 16 organizaciones de base  
5 dirigentes nacionales  
4 coordinadores regionales  
12 presidentes de organizaciones de base  
4 bice presidentes de Org. de base  
8 secretarios  
1 tesorero  
6 técnicos indígenas  
7 delegados comunales  
en total 15 mujeres y 32 varones

Por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).

53 representantes de 44 organizaciones de base  
3 Dirigentes nacionales  
5 coordinadores regionales  
35 presidentes de organizaciones de base  
3 Vice presidentes de org. de base  
3 directores de programas  
2 secretarios  
1 tesorero  
1 alcalde distrital  
en total 9 mujeres y 44 varones

## 2 ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES

2 presidentes  
1 Vice presidente

en total 2 varones y 1 mujer.

Los dirigentes Pepe Campos Merino (Vicepresidente) y Manuel Flores Dávila (Secretario de Derechos Humanos) del CUNISECP hicieron llegar a los organizadores y a los participantes de la reunión el documento "La Participación Y El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas", que resume la problemática y las propuestas alternativas de la población indígena de la selva central (Este documento fue publicado en el numero anterior del AVIRO N# 32).

---

### **2.2.MUJERES INDIGENAS PLANTEAN SUS DERECHOS EN ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE SALUD INTEGRAL, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.**

En la ciudad de Pucallpa se realizo entre el 1 y el 5 de Junio el "Encuentro sobre salud integral y derechos sexuales y reproductivos de mujeres indígenas de Sud América", reunión convocada y organizada por el Ministerio de la Mujer (Promudeh), el Ministerio de Salud y las Naciones Unidas.

El Encuentro contó con la participación de mujeres indígenas de organizaciones andinas y amazónicas del Perú así como de otros países latinoamericanos. Así mismo estuvieron presentes funcionarios públicos de los sectores involucrados, especialistas de Naciones Unidas y representantes de algunas Ongs (CIPA, Chiparapajk).En el segundo día se conformó la Comisión Organizadora, la que fue integrada por : Luzmila Chirisente del Consejo de Unificación Indígena de la Selva Central, CUNISECP (por Perú); Eliana Potiguara (Brazil), Cindy Noriega (Chile), Blanca Chancoso (Ecuador) y Renilda Martínez (Venezuela).Mediante conferencias y el intercambio en Foros de debate los participantes pudieron analizar los principales temas de preocupación como:

- la capacidad de decidir sobre el ejercicio de la sexualidad y la reproducción por parte de las mujeres indígenas;
- el cuestionamiento al personal de salud de los centros de atención pública quienes buscan imponer el uso de métodos anticonceptivos, especialmente a las mujeres jóvenes.
- la validez de implementar un Programa de Planificación familiar en los pueblos indígenas cuando se sabido que muchos de ellos corren el peligro de extinción.
- La violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y el incumplimiento de los Convenios Internacionales por los Gobiernos de la región
- Las acciones para la recuperación de la dignidad y la autoestima en las mujeres indígenas

Entre los principales temas que fueron tratados en las Conferencias estuvieron los Derechos de los pueblos indígenas en las Conferencias Internacionales y en el Decenio Indígena (Carol Dale); Conferencias Internacionales de NNUU (Roxana Vásquez); Identidad y conflictos interculturales(Tarcila Rivera);Derechos Humanos y derechos de Salud reproductiva de los pueblos indígenas desde la perspectiva de genero(María Reyes); así también fueron presentadas experiencias de proyectos en salud con mujeres indígenas.

Luzmila Chrisente, Presidenta del Consejo de Unificación (CUNISECP), presento el documento " Mujeres Indígenas Y Su Derecho A La Vida Y Salud Integral" ante el Encuentro, donde se sintetizan las preocupaciones y planteamientos de las mujeres y organizaciones indígenas de la selva central (Ver AVIRO N# 32).

Ante la problemática analizada, se identificaron tareas prioritarias en la perspectiva de alcanzar mayores espacios de participación y decisión para las mujeres indígenas, entre las cuales figuraron:

- promover la formación de indígenas como profesionales de salud (médicos, enfermeras)
- impulsar la formación de jóvenes en medicina indígena
- capacitación en la formulación y manejo de proyectos
- gestionar un programa de becas para la formación de jóvenes
- lograr el apoyo financiero a las propuestas de desarrollo por las mujeres indígenas
- sensibilizar a nuestra población en la necesidad de recuperar y desarrollar los conocimientos y sabidurías de la medicina indígena .

---

RESPONSABLE DE EDICION: WALTER HEREDIA -PROCAM

EMAIL: [postmast@procam.org.pe](mailto:postmast@procam.org.pe)

COMITÉ EDITORIAL:

PROCAM -PROMOCION Y CAPACITACION AMAZONICA

CUNISECP -CONSEJO DE UNIFICACION INDIGENA DE LA SELVA CENTRAL

CONAP-CONFEDERACION DE NACIONALIDADES AMAZONICAS DEL PERU

---

PERU